



UNA BOLA TRAS OTRA

Aquí en Extel están muy acostumbradxs hacer los cambios que les da la gana cuando les da la gana sin tener en cuenta el convenio colectivo, y eso **no es así**.

Desde CGT os recordamos que cuando cualquier superior de la empresa quiera hablar con vosotrxs o llegar a un **"acuerdo"** verbal o escrito. Tenéis derecho y la empresa debe facilitar la presencia de vuestrxs representantes sindicales para asesoraros, entre otras cosas, de si lo que pretenden hacer es legal, o bueno para vosotrxs, o no.

Es una de las funciones de los sindicatos.

Si entráis solxs en esas reuniones y firmáis un documento **"de mutuo acuerdo"** estáis dando por bueno lo que quiere la empresa y sometiendoos a sus caprichos cuando ellxs no os van a considerar lo que vosotrxs necesitéis llegado el momento.

El **'mutuo acuerdo'** existe cuando ambas partes están de acuerdo, no cuando vienen con el documento ya escrito sin consultarte.

Es una forma de **cubrirse el culo** y no se puede consentir.

Un día, como no se necesitaba tanta gente conectada en la campaña de TGSS, se les pidió que se marcharan a su casa sin ningún documento que acredite lo ocurrido...a unxs les hacen recuperar por **"mutuo acuerdo"** (sin contar con el comité de empresa y de forma ilegal) y a otrxs no...¿por qué?, Porque les da la gana, como siempre...**"mutuo acuerdo"**

Van a escondidas, te pillan por sorpresa, mientras atiendes una llamada "para que estés presionadx", y firmes. **Hala! bola metida!!**



La segunda vez que han necesitado cuadrar horas se lo han dado por escrito a los trabajadorxs, **SÍ**, pero sin comunicárselo a ningún delegadx sindical y como siempre, lxs compañerxs se sienten coaccionadxs y acaban firmando **"de mutuo acuerdo"**. ¡¡Que sepáis que podéis negaros!!

No tengáis miedo, pedir la presencia de un delegadx sindical es un derecho siempre!! Si os niegan este derecho, poneros en contacto con nosotros. CGT lo denunciará ante las instancias oportunas.

Síguenos en:

Twitter: @MadridExtel Facebook: CGT EXTEL Madrid
cgtextelmadrid@gmail.com



COMPAÑERXS NO ESTAIS SOLXS

A nuestrxs compañerxs de Extel distribuidxs en **Zeleris, HP, Miele, Ingénico, BNP...** aunque no tengamos representantes sindicales en vuestros centros, tenéis que saber que siempre podréis contar con nosotrxs.

Os visitamos una vez al mes, pero sabemos que **no es suficiente** y **nos gustaría saber más de vosotrxs**. Tenéis nuestros teléfonos de contacto y podéis consultarnos sobre cualquier tema de la empresa, problema, duda...

Muchas gracias compañerxs, **¡seguiremos luchando por vuestros derechos!**



LA INSPECCIÓN DE TRABAJO NOS DA LA RAZÓN

Como ya hemos comentado anteriormente en "El Kamikaze", hemos interpuesto varias denuncias a la inspección contra la empresa. **¡Vaya sorpresa! ¿Extel incumpliendo la legislación?** Exacto compañerxs.

El día 27 de abril la inspección nos citó a CGT y a la empresa para poder conocer de primera mano las denuncias y los motivos expuestos.

Pues bien, ha llegado la resolución de la inspección respecto a dos denuncias y en ambas nos da la razón.

Una en cuanto al **procedimiento de confirmación de vacaciones**, que se deben confirmar por escrito, firmadas y con sello oficial de la empresa a lxs trabajadorxs de manera individual, como se hace en cualquier empresa normal. **¡En Extel ya hemos visto que no!**

De esta forma, compañerxs, tenemos la seguridad de que las vacaciones están concedidas de forma clara (no en un tablón que se puede modificar y casi ni se ve), y también nos da derecho a impugnarlas si consideramos que se nos perjudica o que no se siguen los criterios establecidos.

Otra sobre **el incumplimiento del art.26**, que establece que la empresa nos tiene que facilitar las jornadas y turnos reales de todas las campañas y de todxs lxs trabajadorxs de la empresa. Esta información nos la han de entregar mes a mes. Así podemos tener controlados los horarios de las campañas, turnos, jornadas de todxs y saber si la empresa cumple con la legislación.

Desde la CGT se va a seguir **denunciando cada incumplimiento o ilegalidad** que cometa la empresa en perjuicio de los trabajadorxs.



Síguenos en:



Twitter: @MadridExtel Facebook: CGT EXTEL Madrid
cgtextelmadrid@gmail.com

TRASLADO DE PLATAFORMA

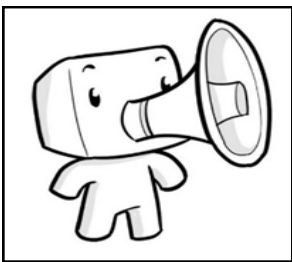
Muchxs de vosotrxs nos habéis trasladado la duda que hay en referencia a si el traslado de la plataforma de Alcobendas se considera una modificación sustancial o no. Sabéis que el nuevo centro de trabajo estará ubicado en Madrid capital, en la calle **Manuel Tovar número 1**.

La empresa pretende que ya estemos todxs en Agosto en la nueva plataforma y, como muy tarde el 15 de septiembre tenemos que haber abandonado todo el centro de Alcobendas.

Nosotrxs entendemos que no habrá modificación sustancial colectiva porque la distancia al centro actual no es especialmente considerable y el convenio colectivo permite la movilidad dentro de la misma provincia. No obstante si se genera algún trastorno a algún compañerx, bien por que la distancia del traslado desde el **centro actual superase los 30km desde el domicilio (y antes no)** o bien porque el traslado dificultará de manera evidente la conciliación de la vida personal y laboral **poneros en contrato con nosotrxs** y lo miramos con nuestros servicios jurídicos.

Seguiremos informando en base a lo que nos vayan comunicando.

Exprésate: QUERIDXS COMPAÑERXS



Siempre tenemos en la cabeza al típico coordinadrx agobiante, quisquilloso, controladrx de pvds, etc.

Siempre nos quejamos de sus "privilegios", de que no cogen llamadas, de las faltas de respeto hacia los demás...

Pero nadie dice nada de los que **SÍ** están...

SÍ están para escucharte.

SÍ están para apoyarte.

SÍ están para darte ánimos en tus llamadas malas... (y son muchas)

Son lxs primerxs en ayudar a sus agentes a conciliar la vida laboral y familiar, a conseguir mejoras, en luchar al igual que los compañerxs del sindicato contra una pared como es la empresa.

Siempre hablamos de lxs que hacen ruido, porque por regla son lxs que nos alteran en nuestro trabajo, lxs que hacen las cosas bien pasan siempre desapercibidxs ...y es hora de daros las gracias...

Gracias...

A lxs que escuchan miles de llamadas para elegir la mejor de todas en Calidad...

A lxs que nos ayudan cuando tenemos problemas...

A lxs que luchan por los intereses y nos defienden a capa y espada...

No todxs son ogrxs, no todxs son malxs...

¿Os animamos a que sigáis escribiéndonos. Vosotros podéis también formar parte del Kamikaze. Mandad vuestros artículos al correo: expresatecgtextel@gmail.com

Síguenos en:



Twitter: @MadridExtel Facebook: CGT EXTEL Madrid
cgtextelmadrid@gmail.com

HASTA SIEMPRE CÉSAR...

Gran compañero y amigo,

Todxs lxs que te conocimos te vamos a echar de menos.

A ti, y a tu infinita predisposición a animar y ayudar a lxs compañerxs en los momentos de dificultad.

Aquí estamos hoy para expresarte nuestro respeto, cariño y agradecimiento.

Tu recuerdo es algo que pervivirá para siempre, gracias por tu ejemplo y tu amistad. Te enviamos allá donde estés una gran sonrisa como las que nos brindabas a diario.

Hasta siempre...

Compañerxs y amigxs de TGSS y Extel



DELEGADXS DE CGT EN EXTEL

Bibiana Serratto
TELFÓNICA

Alcobendas - 652381453
TURNO PARTIDO

Ana Ortiz
CORREOS

Avda de Córdoba -
617878460
TURNO PARTIDO

Fabio Huertas
TGSS SAT

Torrejón - 637439078
TURNO PARTIDO

Arantxa Rodríguez
TGSS

Avda de Córdoba- [REDACTED]
TURNO DE MAÑANA

Ana de las Heras
TGSS

Avda de Córdoba- 651023214
TURNO PARTIDO

Miguel Bardallo
TGSS

Avda de Córdoba - 606783079
TURNO DE MAÑANA

Raquel Valverde
TELFÓNICA

Alcobendas- 671353423
TURNO DE TARDE

Manuel Muñoz
TGSS

Avda de Córdoba -653275914
TURNO DE MAÑANA

Fernanda Caballero
TELFÓNICA

Alcobendas - 609121771
TURNO DE MAÑANA

Daniel Moyono
TGSS

Avda de Córdoba- 644228430
TURNO DE MAÑANA



Síguenos en:

Twitter: @MadridExtel Facebook: CGT EXTEL Madrid
cgtextelmadrid@gmail.com

